



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL

I.A. N° **92** /14
12 NOV 2014
ARICA,

VISTOS:

Instrucción Alcaldía N° 81 de fecha 29.10.2014 que autoriza a los funcionarios municipales a participar en el curso de "Primeros Auxilios", lo dispuesto en los Artículos 22,23, y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", el Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Programación de Actividades de la Oficina de Personal, las facultades conferidas por Orden del Alcalde que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

MODIFICASE la I.A. N° 81 de fecha 29.10.2014 que autoriza a los funcionarios municipales a participar en el curso de "**Primeros Auxilios**" en el sentido que:

DONDE DICE

AUTORIZASE a los(as) funcionarios(as) municipales que desempeñen labores administrativas, de todas las Direcciones Municipales, a participar en el curso de "**PRIMEROS AUXILIOS**" a realizarse el día Martes 28 de Octubre del presente año, en la Asociación Chilena de Seguridad, ubicado en Doctor Juan Noé #1637, a partir de las 17:00 a 19:00 horas.

DEBE DECIR:

AUTORIZASE a los(as) funcionarios(as) municipales que desempeñen labores administrativas, de todas las Direcciones Municipales, a participar en el curso de "**PRIMEROS AUXILIOS**" a realizarse el día Lunes 24 de Noviembre del presente año, en la Asociación Chilena de Seguridad, ubicado en Doctor Juan Noé #1637, a partir de las 17:00 a 19:00 horas.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ATF/CCG/BCA/XBA/ AMV/jvo.-